



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 105

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/07/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00138 00	Ordinario	BLANCA MARIA GARCIA DE RESTREPO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FRANCISCO JOSE MANUEL MENENDEZ ORDOÑEZ Q.E.P.D.	<a href="#">Retiro demanda</a> ACEPTAR el retiro de la demanda que ha presentado el apoderado judicial de la parte actora.	25/07/2023		
68001 31 05 003 2023 00178 00	Ordinario	JULIO ELADIO RINCON LIZCANO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER	<a href="#">Auto de Tramite</a> Se requiere parte actora para que aporte la prueba del agotamiento de la reclamación administrativa ante COLPENSIONES, en el que incluya la petición relacionada con el reconocimiento y pago de la pensión de invalidez, retroactivo pensional e intereses.	25/07/2023		
68001 31 05 003 2023 00191 00	Ordinario	MONICA ANDREA GOMEZ CASTRO	MARINA CASTRO CHAVERRA	<a href="#">Auto admite demanda</a>	25/07/2023		
68001 31 05 003 2023 00195 00	Fueros Sindicales	LUDWING FRANCISCO ALMEYDA SARMIENTO	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FÍJESE como fecha y hora la del día MIÉRCOLES, DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), para la celebración de la audiencia especial establecida en el artículo 114 del C.P.T.S.S. norma modificada por el artículo 45 de la ley 712 de 2.001.	25/07/2023		
68001 31 05 003 2023 00203 00	Ordinario	NUBIA ESPERANZA VERA CHIVATA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto de Tramite</a> Deberá la parte actora enviar por medio electrónico copia del escrito de subsanación a la demandada, debiendo acreditar su remisión.	25/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO